

EGIAZTAPENA BERRITZEKO BEHIN BETIKO TXOSTENA / INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULUAREN IZENA / DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	PROGRAMA DE DOCTORADO EN COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y TERRITORIAL, INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD
MEC ID KODEA / CÓDIGO MEC ID	5601081
EMATEN DUEN ZENTRO / SAIL / INSTITUTU ARDURADUNA CENTRO / DEPARTAMENTO / INSTITUTO RESPONSABLE DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. CAMPUS BILBAO Y CAMPUS SAN SEBASTIÁN, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (ICADE), IQS SCHOOL OF MANAGEMENT/FACULTAD DE ECONOMÍA IQS
UNIBERTSITATEA / UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE DEUSTO
TXOSTENAREN DATA / FECHA DEL INFORME	7 de abril de 2020

Hezkuntza Sailburuaren 2019ko irailaren 23ko Aginduaren laugarren xedapenak dioenaren arabera (2019ko urriaren 7ko EHAA, 190. zk), panelak unibertsitatara bisita egin zuen azaroaren 26an Unibasq-eko "Euskal Unibertsitate Sistemaren unibertsitate-titulu ofizialen doktorego-programen egiaztapena berritzeko Protokoloa"ren arabera. Panel honen osatera 2019ko urriaren 17ko Unibasq-eko Zuzendariaren ebazpenaren bidez onartu zen.

Prozeduraren arabera, GIZARTE ETA LEGE-ZIENTZIETA ko Titulazioak Ebaluatzeko Batzordeak, Unibasq-eko Zuzendariaren EBAZPENA 2019ko urtarrilaren 11koa, EBAZPENA 2018ko uztailaren 4koa, EBAZPENA 2017ko abenduaren 13koa, EBAZPENA 2017ko otsailaren 14koa, EBAZPENA 2017ko otsailaren 10ekoa, ebazpenaren bidez onetsitakoa, , bisita-panelak egindako bisitaren txostena aztertu zuen, bai eta eskuragarri zegoen aurretiko informazio guztia ere, eta behin-behineko txostena sortu zuen. Txosten-proposamena jakinarazi ondoren, egoki iritzitako alegazioak egin zituen unibertsitateak.

Txosten horri alegazioak aurkezteko epea amaitu ondoren, Batzordeak EGIAZTAPENA BERRITZEKO ALDEKO TXOSTENA, eman dio PROGRAMA DE DOCTORADO EN COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y TERRITORIAL, INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD Tituluari, ezarritako irizpide eta gidalero bakoitzaren buruz egindako balorazioetan oinarrituta (jarraian erantsi da balorazio horiek betetzea).

Conforme a lo establecido en la Orden de 23 de septiembre de 2019 en su disposición cuarta de la Consejera de Educación (BOPV N°190, del 7 de octubre de 2019), se procedió a realizar la visita a la universidad del panel cuya composición fue aprobada por Resolución 17 de octubre de 2019 de la directora de Unibasq, el día 26 de noviembre de 2019, de acuerdo con el "Protocolo para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales de programas de doctorado del Sistema Universitario Vasco" de Unibasq.

De acuerdo con el procedimiento, el Comité de Evaluación de Titulaciones de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS aprobado por RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2019, RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2018, RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2017, RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2017, RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2017, de la Directora de Unibasq, analizó el informe de la visita elaborado por el panel de visita y toda la información previa disponible, generando el informe provisional de evaluación. Una vez notificada la propuesta de informe, la universidad realizó las alegaciones que consideró oportunas.

Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, el Comité otorga INFORME FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN, al PROGRAMA DE DOCTORADO EN COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y TERRITORIAL, INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo cumplimiento se adjunta a continuación.

Firmado digitalmente
por IÑAKI HERAS
SAIZARBITORIA -
34097761P
Fecha: 2020.04.07
16:13:00 +02'00'

1. DIMENTSIOA. TITULUAREN KUDEAKETA / DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

1. IRIZPIDEA. ANTOLAMENDUA ETA GARAPENA / CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estandarra: Doktorego-programa egiaztatutako memorian (eta, hala badagokio, geroago egindako aldaketetan) ezarritako baldintzei jarraikiz ezarri da.

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

- **1.1 jarraibidea: doktoregaien sarrerako profila egokia dela eta haien kopurua programaren ikerketa-ildoen ezaugarriekin eta banaketarekin eta eskaintako plaza kopuruarekin bat datorrela bermatzeko mekanismoak ditu programak.**
Directriz 1.1: El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y de las doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.
- **1.2 jarraibidea: doktoregaiak eta, bidezkoa izanez gero, prestakuntza-jarduerak gainbegiratzeko mekanismo egokiak ditu programak.**
Directriz 1.2: El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y de las doctorandas y, si procede, de las actividades formativas.
- **1.3 jarraibidea: erakundeak erantzuna ematen die egiaztapen-txostenean eta, hala badagokio, aldaketei buruzko txostenetan egindako gomendioei eta ondorengo jarraipen-txostenetan egiten direnei.**
Directriz 1.3: La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento.
- **1.4 jarraibidea: hala badagokio, doktorego-programan sartu diren eta berriz aldatu ez diren aldaketek ez dute Goi Mailako Hezkuntzako Kualifikazioen Espainiako Esparruko (MECES) 4. maila aldatzen, eta diziplinaren betekizunei jarraikiz eguneratzeko aukera ematen dute.**
Directriz 1.4: En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.

Valoración:

El programa se implantó en el curso 14/15 y tiene carácter interuniversitario, participando tres instituciones y desarrollándose en cuatro sedes (Universidad de Deusto, sedes de Bilbao y San Sebastián, Universidad Pontificia de Comillas y Universidad Ramón Llull). El número de plazas ofertadas es de 12 (8+4), 12 y 6 respectivamente. En el curso 18/19 la tasa de cobertura de estudiantes de nuevo ingreso ha sido del 75% (9), 67% (8) y 34% (2), respectivamente, estas cifras son aceptables para las dos primeras instituciones, mientras que se constata margen para la mejora, en la Universidad Ramón Llull.

Se aportan evidencias de la colaboración entre las tres universidades en la organización de diversas actividades de forma conjunta, la supervisión del programa por la Comisión Académica Conjunta del Programa de Doctorado y la posibilidad de asistencia de los/as estudiantes de cualquiera de las sedes a las actividades formativas organizadas en otras sedes o la dirección de tesis por profesorado de alguna de las otras instituciones.

Se aportan evidencias de actuaciones realizadas para atender las recomendaciones recibidas en los distintos informes externos de evaluación recibidos.

La satisfacción de los/as estudiantes con distintos aspectos relacionados con la organización y desarrollo del programa es en general buena en ICADE y Deusto, salvo en lo que respecta a la coordinación de las actividades formativas en la segunda. Por el contrario, los indicadores de satisfacción quedan por debajo de la media en la IQSSM. En la visita se aprecia que los/as responsables son conscientes de estas limitaciones y están procurando actuar al respecto.

Por lo tanto, puede concluirse que en general el título se ha implantado conforme a las características establecidas en la memoria verificada, no habiéndose producido modificaciones relevantes que alteren su esencia.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda intensificar los esfuerzos por mejorar la coordinación de las distintas actividades formativas que se desarrollan dentro del programa.
- Se recomienda analizar las causas de la peor satisfacción con la organización y desarrollo de los/as estudiantes en la IQSSM, y poner en marcha acciones para corregir esta situación.
- Poner en marcha acciones para tratar de superar los desajustes entre la oferta de plazas de nuevo ingreso y la

demanda en la Universidad Ramon Llull, ya que en este momento la cobertura es completamente insuficiente.

2. IRIZPIDEA: INFORMAZIOA ETA GARDENTASUNA / CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estandarra: Unibertsitateak interes-talde guztiei doktorego-programaren eta programaren kalitatea bermatzen duten kudeaketa-prozesuen ezaugarri eta emaitzen berri modu egokian emateko mekanismoak ditu.

Estándar: La universidad dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

- **2.1 jarraibidea: Unibertsitateak doktorego-programari, haren ezaugarriei, garapenari eta lortutako emaitzei buruzko informazio objektiboa, osatua eta eguneratua argitaratzen du.**
Directriz 2.1: La universidad pública información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- **2.2 jarraibidea: Unibertsitateak doktorego-programari buruzko informazio garrantzitsua erraz eskuratzeko aukera bermatzen die interes-talde guztiei.**
Directriz 2.2: La universidad garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.
- **2.3 jarraibidea: Unibertsitateak doktorego-programari dagokion Kalitatea Bermatzeko Sistema (KBS) argitaratzen du.**
Directriz 2.3: La universidad pública el SGC en el que se enmarca el programa de doctorado.

Valoración:

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda detallar la información sobre los recursos materiales del programa de Doctorado. A la vez, es preciso dotar de mayor accesibilidad en la web a los principales indicadores del título, además de describir con detalle el procedimiento de asignación del/de la tutor/a y director/a de la tesis, incluyendo la normativa de presentación y lectura de la misma.

- Existe poca conexión y coordinación entre las diferentes páginas webs, por lo que deberían implantarse acciones de coordinación entre las mismas.

- Así mismo, se debería indicar en las diferentes webs de una forma más visual que se trata de un programa de doctorado interuniversitario.

3. IRIZPIDEA: KALITATEA BERMATZEKO SISTEMA (KBS) / CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Estandarra: Unibertsitateak formalki ezarritako eta inplementatutako Kalitatea Bermatzeko Sistema bat dauka, eta doktorego-programaren etengabeko hobekuntza ziurtatzen du eraginkortasunez.

Estándar: La universidad dispone de un sistema de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

- **3.1 jarraibidea: ezarritako KBS-ak erabakiak hartzeko eta doktorego-programa eraginkortasunez kudeatzeko garrantzitsuak diren informazioaren eta emaitzen (eta, bereziki, ikaskuntzaren emaitzei eta interes-taldeen gogobetetzeari buruzkoen) bilketa bermatzen du.**
Directriz 3.1: El SGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- **3.2 jarraibidea: ezarritako KBS-ak doktorego-programaren ebaluazioa eta hobekuntza errazten duten prozedurak ditu.**
Directriz 3.2: El SGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.
- **3.3 jarraibidea: ezarritako KBS-ak iradokizunei eta erreklamazioei erantzuteko prozedura egokiak ditu.**
Directriz 3.3: El SGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.

Valoración:

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales tiene certificada la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) conforme a las directrices del programa AUDIT y dispone de una herramienta informática para su consulta (Aurportal). El SGC obtuvo la certificación en marzo de 2016. Se constata en la web de la titulación la existencia de información suficiente y en el informe de autoevaluación se ofrecen resultados de encuestas de satisfacción, propuestas

de mejora, etc.

El SGC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado. Existen informes de seguimiento de la titulación y una comisión de calidad a nivel de centro.

Se dispone de un procedimiento de evaluación del profesorado propio y desarrollado por la Unidad de Innovación de la Universidad de Deusto. También existe un procedimiento para la atención de sugerencias y reclamaciones.

2. DIMENTSIOA BALIABIDEAK / DIMENSIÓN 2. RECURSOS

4. IRIZPIDEA. LANGILE AKADEMIKOAK / CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estandarra: Langile akademikoak nahikoak eta egokiak dira, doktorego-programaren ezaugarriak, zientzia-eremua eta prestatzen ari diren ikertzaileen kopurua kontuan hartuta.

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de personal investigador en formación.

- **4.1 jarraibidea: langile akademikoek doktorego-programan parte hartzeko eskatutako betekizunak betetzen dituzte, eta beren ikerketa-esperientzia egiaztatu dute.**
Directriz 4.1: El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.
- **4.2 jarraibidea: langile akademikoak nahikoak dira eta beren funtzioak era egokian betetzeko beharrezkoa den dedikazioa dute, ikerketa-ildo bakoitzean prestatzen ari diren ikertzaileen kopurua eta doktorego-programaren izaera eta ezaugarriak kontuan hartuta.**
Directriz 4.2: El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número del personal investigador en formación en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.
- **4.3 jarraibidea: doktorego-programak tesiak tutorizatu eta zuzentzeko zeregina aitortzeko mekanismoak ditu.**
Directriz 4.3: El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.
- **4.4 jarraibidea: nazioarteko adituek jarraipen-batzordeetan eta tesien epaimahaietan duten parte-hartze maila egokia da, programaren zientzia-eremua kontuan hartuta.**
Directriz 4.4: El grado de participación de expertos y expertas internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.

Valoración:

El profesorado que participa en el programa de doctorado se ha mantenido bastante estable. El porcentaje de profesorado con sexenio vivo ha crecido desde la implantación del título. Los indicadores proporcionados sobre número de publicaciones y proyectos de investigación financiados en convocatorias públicas competitivas avalan esta tendencia. Sin embargo, la producción investigadora de los/as participantes es todavía modesta si se mide por el indicador relativo número de sexenios obtenidos sobre número de sexenios totales que potencialmente podrían haberse obtenido.

El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número del personal investigador en formación en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado. Ningún miembro del claustro de profesores/as supervisa más de cinco tesis doctorales. No obstante, se detecta un desequilibrio en el número de tesis vinculado a cada línea de investigación, siendo el papel de la primera muy limitado en ICADE y la Universidad Ramón Llull.

El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis en cada una de las distintas instituciones participantes.

El programa ha contado con invitados/as internacionales que han impartido seminarios y colaborado en actividades formativas. Sin embargo, el programa no ofrece datos sobre participación en comisiones o tribunales.

RECOMENDACIÓN:

- La Universidad ha presentado en fase de alegaciones unas acciones de mejora para incrementar el número medio de sexenios y/o calidad investigadora del profesorado que participa en el título. Con el fin de poder realizar un seguimiento de las diferentes acciones a desarrollar, en futuros informes de seguimiento se deberá incluir una secuencia, planificación y temporalidad para las acciones de mejora que se plantean, así como proporcionar información detallada sobre la

implantación de dichas acciones y los logros alcanzados.

5. IRIZPIDEA. BALIABIDE MATERIALAK ETA ZERBITZUAK / CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

Estandarra: aurreikusitako jarduerak garatzeko jarritako baliabide materialak eta zerbitzuak egokiak dira, doktoregoprogramaren ezaugarriak, zientzia-eremua eta prestatzen ari diren ikertzaileen kopurua kontuan hartuta.

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número del personal investigador en formación.

- **5.1 jarraibidea: erabilgarri dauden baliabide materialak egokiak dira, ikerketa-ildo bakoitzean prestatzen ari diren ikertzaileen kopurua eta doktorego-programaren izaera eta ezaugarriak kontuan hartuta.**

Directriz 5.1: Los recursos materiales disponibles son adecuados al número del personal investigador en formación en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

- **5.2 jarraibidea: orientazio akademikoko zerbitzuek ikertzaile izan nahi duten ikasleen prestakuntzaprozesuaren premiei erantzuten diete.**

Directriz 5.2: Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación del alumnado como investigadores e investigadoras.

Valoración:

Con la información procedente de la visita a las instalaciones de la Universidad de Deusto, se estiman adecuados los recursos bibliográficos y de infraestructuras disponibles, valorados de forma agregada y no por línea de investigación.

Cada institución cuenta con sus correspondientes servicios de orientación que, al margen de las propias estructuras del programa, ofrecen soporte a los/as estudiantes.

Aquellos/as estudiantes que cuentan con contratos docentes o investigadores reciben además apoyo económico para la movilidad internacional. Se han constatado que muchos de ellos/as han aprovechado estas oportunidades.

Las encuestas realizadas a Directores/as de Tesis revelan cierta insatisfacción con la disponibilidad de becas y de algunos recursos (salas de trabajo, herramientas para el seguimiento de doctorados).

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda intensificar los esfuerzos para ofrecer incentivos y ayudas a la movilidad internacional tanto para doctorandos/as como para docentes.

3. DIMENTSIOA EMAITZAK/DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

6. IRIZPIDEA. IKASKUNTZAREN EMAITZAK / CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estandarra: Ikaskuntzaren emaitzak bat datoz MECES-eko 4. mailarekin.

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

- **6.1 jarraibidea: doktorego-programaren adierazle akademikoen emaitzak eta bilakaera egokiak dira.**

Directriz 6.1: Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución son adecuados.

Valoración:

El número de personas egresadas en el momento en que se elaboró el autoinforme era de 15 (6 en Deusto, 2 en IQSSM y 7 en ICADE), en la visita al programa se comprobó que dicho número continua creciendo. Este número puede considerarse aceptable, aunque dada la juventud del programa es pronto para valorar de forma fiable estos resultados ya que de momento la tasa de abandono, aunque habitual en este tipo de programas, es elevada, así como el porcentaje de estudiantes a tiempo parcial y el número de los que solicitan prórroga.

Existen evidencias de calidad de las tesis doctorales (publicaciones en revistas indexadas en rankings reconocidos como JCR).

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda estar atentos a la magnitud de oscilación de la tasa de abandono, especialmente a las diferencias entre centros, con el fin de poner en marcha acciones de mejora, en el caso que se confirmen desviaciones significativas

respecto a las tasas de abandono verificadas. Este indicador será objeto de especial seguimiento en futuros informes.

7. IRIZPIDEA. GOGOBETETZEAREN ETA ERRENDIMENDUAREN ADIERAZLEAK / CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCION Y RENDIMIENTO.

Estandarra: Doktorego-programaren adierazleen emaitzak egokiak dira, haren ezaugarriak, testuinguru sozioekonomikoa eta ikerketa-testuingurua kontuan hartuta

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

- **7.1 jarraibidea: prestatzen ari diren ikertzaileen, irakasleen, egresatuen eta bestelako interes-taldean gogobetetze-maila egokia da.**
Directriz 7.1: La satisfacción del personal investigador en formación, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés es adecuada.
- **7.2 jarraibidea: adierazleak egokiak dira prestatzen ari diren ikertzaileen profilerako, programaren zientziaeremua kontuan hartuta.**
Directriz 7.2: Los indicadores son adecuados al perfil del personal investigador en formación, de acuerdo con el ámbito científico del programa.
- **7.3 jarraibidea: adierazleen bilakaera bat dator egiaztatutako memorian ezarritako aurreikuspenekin.**
Directriz 7.3: La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.
- **7.4 jarraibidea: egresatuen laneratzea bat dator programaren testuinguru sozioekonomikoarekin eta ikerketatetuinguruarekin.**
Directriz 7.4: La inserción laboral de las personas egresadas es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.

Valoración:

El estudio de personas egresadas que se proporciona (7 personas egresadas de 13 posibles) muestra un elevado grado de satisfacción con el programa (por encima de 4 sobre 5).

Las encuestas realizadas a los/as Directores/as de Tesis muestran un elevado grado de satisfacción, salvo en algunos aspectos relacionados con recursos disponibles. Los resultados de las encuestas realizadas al personal en formación muestran mayores divergencias entre sedes.

La demanda se ha mantenido estable y los indicadores de resultados, si bien el programa se encuentra en una fase muy temprana de implantación que impide valorarlos con fiabilidad, parecen razonables para un título de esta disciplina y estas características.

El estudio de inserción laboral ofrece buenos resultados. El 100% de los/as que respondieron la encuesta están trabajando, pero ya lo estaban antes de entrar. Al comienzo de un programa de estas características, la mayor parte de los/as estudiantes es personal docente e investigador de las instituciones participantes y, por lo tanto, la inserción laboral no es un indicador que realmente refleje el potencial de programa.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda analizar las causas que han llevado a la reducida valoración de algunos aspectos del programa en algunas sedes y llevar a cabo iniciativas enfocadas a eliminarlas.

DOKTOREGO-PROGRAMEN EGIAZTAPENAREN BERRITZEA EBALUATZEKO BISITA-TXOSTENA/ INFORME DE LA VISITA PARA LA EVALUACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN PROGRAMAS DE DOCTORADO

TITULUAREN IZENA / DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	PROGRAMA DE DOCTORADO EN COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y TERRITORIAL, INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD
MEC ID KODEA / CÓDIGO MEC ID	5601081
EMATEN DUEN ZENTRO / SAIL / INSTITUTU ARDURADUNA CENTRO / DEPARTAMENTO / INSTITUTO RESPONSABLE DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. CAMPUS BILBAO Y CAMPUS SAN SEBASTIÁN, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (ICADE), IQS SCHOOL OF MANAGEMENT/FACULTAD DE ECONOMÍA IQS
UNIBERTSITATEA / UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE DEUSTO
TXOSTENAREN DATA / FECHA DEL INFORME	20 de diciembre de 2019

Hezkuntza Sailburuordearen 2019ko irailaren 23ko Aginduaren laugarren xedapenean ezarritakoaren arabera (2020ko urriaren 7ko EHAA, 190. zk.) panelak 2019ko azaroaren 26an goian alpatutako titulu ofiziala ematen den Unibertsitate bisita egin du, Unibasq-eren "Euskal Unibertsitate Sistemaren doktorego-programen unibertsitate-titulu ofizialen egiaztapena berritzeko Protokoloa"ren arabera.

Bisitaren garapena/gorabeherak:

Bisita normaltasunez eta gorabeherarik gabe egin zen. Talde ezberdinekin programatutako elkarrizketak unibertsitatearekin batera finkatutako agendaren arabera garatu ziren. Elkarrizketetara aurreikusitako pertsonak joan ziren, baina ezin izan zen aurreikusitako bideokonferentziarik egin enplegatzaileetako batekin. Deitutako kolektibo guztiek jarrera onarekin egin zituzten elkarrizketak.

Panelak eskatutako ebidentzia guztiak aurkeztu ziren.

Unibertsitateak antolatutako eta jakitera emandako entzunaldi publikora ez zen inor aurkeztu.

Jarraian aurkezten den txostena, Euskal Unibertsitate Sistemaren Kalitate Agentziaren, Unibasq-eko Zuzendariak 2019ko urriaren 17ko Ebazpen bidez izendatutako panelak adostasunez egin du.

Conforme a lo establecido en la Orden de 23 de septiembre de 2019 en su disposición cuarta de la Consejera de Educación (BOPV N°190, del 7 de octubre de 2019), se ha procedido a realizar la visita del panel, el día día 26 de noviembre a la Universidad donde se imparte la enseñanza universitaria oficial arriba citada de acuerdo con el "Protocolo para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales de programas de doctorado del Sistema Universitario Vasco" de Unibasq.

Desarrollo de la visita / incidencias:

La visita a la Universidad se desarrolló con normalidad y sin incidencias. Las entrevistas programadas con los diferentes colectivos se desarrollaron de acuerdo a la agenda fijada conjuntamente con la universidad. A las diferentes entrevistas asistieron las personas previstas, aunque no se pudo realizar una videoconferencia prevista con uno de los empleadores. Las entrevistas se realizaron con muy buena predisposición por parte de todos los colectivos convocados.

Se presentaron todas las evidencias solicitadas por el panel.

A la audiencia pública programada y publicitada por parte de la universidad no se presentó ninguna persona.

El informe que se presenta a continuación se ha elaborado de forma colegiada por el panel de visita, aprobado por Resolución de 17 de octubre de 2019, de la Directora de Unibasq.

1. DIMENTSIOA. TITULUAREN KUDEAKETA / DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

1go IRIZPIDEA. ANTOLAMENDUA ETA GARAPENA / CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estandarra: Doktorego-programa egiaztatutako memorian (eta, hala badagokio, geroago egindako aldaketetan) ezarritako baldintzei jarraikiz ezarri da.

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

- **1.1 jarraibidea: doktoregaien sarrerako profila egokia dela eta haien kopurua programaren ikerketa-ildoen ezaugarriekin eta banaketarekin eta eskaintako plazen kopuruarekin bat datorrela bermatzeko mekanismoak ditu programak.**
Directriz 1.1: El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y de las doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.
- **1.2 jarraibidea: doktoregaiak eta, bidezkoa izanez gero, prestakuntza-jarduerak gainbegiratzeko mekanismo egokiak ditu programak.**
Directriz 1.2: El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y de las doctorandas y, si procede, de las actividades formativas.
- **1.3 jarraibidea: erakundeak erantzuna ematen die egiaztapen-txostenean eta, hala badagokio, aldaketei buruzko txostenetan egindako gomendioei eta ondorengo jarraipen-txostenetan egiten direnei.**
Directriz 1.3: La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento.
- **1.4 jarraibidea: hala badagokio, doktorego-programan sartu diren eta berriz aldatu ez diren aldaketek ez dute Goi Mailako Hezkuntzako Kualifikazioen Espainiako Esparruko (MECES) 4. maila aldatzen, eta diziplinaren betekizunei jarraikiz eguneratzeko aukera ematen dute.**
Directriz 1.4: En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

Justificación de la valoración

El programa comenzó su andadura en el curso 14/15 y tiene carácter interuniversitario, participando tres instituciones y desarrollándose en cuatro sedes (Universidad de Deusto, sedes de Bilbao y San Sebastián, Universidad Pontificia de Comillas y Universidad Ramón Llull). Proviene de un programa previo en el que colaboraban las dos primeras. El número de plazas ofertadas es de 12 (8+4), 6 y 12 habiendo tenido un total de 9, 8 y 2 estudiantes de nuevo ingreso respectivamente en el curso 18/19, un número en torno a la media de los cursos previos.

Se aportan evidencias de la colaboración entre las tres universidades, siendo posible, por ejemplo, que los/as estudiantes acudan a actividades formativas en otras sedes o que su tesis sea dirigida por profesorado de alguna de las otras instituciones. Además, se realizan diversas actividades de forma conjunta. Todo está supervisado por una Comisión Académica del Programa de Doctorado Conjunto.

Se siguen los criterios de admisión establecidos en la memoria y, fundamentalmente, se valora el ajuste de los intereses y propuestas de los/as candidatos/as con las líneas de investigación desarrolladas.

Aquellos/as estudiantes de nuevo ingreso que no tienen formación investigadora previa deben cursar complementos formativos, que consisten básicamente en dos asignaturas sobre metodología de investigación de 6 créditos cada una. En la Universidad de Deusto y Ramón Llull, dichos complementos son asignaturas integradas en másteres mientras que en Comillas se trata de un módulo independiente. Aproximadamente un tercio de los/as estudiantes ha cursado complementos.

Aunque existen ciertas peculiaridades en cada sede en cuanto a la aplicación de los distintos procesos que conlleva la implantación del título, como por ejemplo la admisión de tesis doctorales para su defensa, todas están supervisadas por la Comisión Académica del Programa de Doctorado, aplicándose los criterios y garantías establecidas en la memoria. Se aplican los criterios y procedimientos establecidos en la memoria para la asignación de tutores/as y para el registro y control del avance realizado por los doctorandos/as (presentación del plan de investigación inicial y de los informes de progreso anuales), todo también bajo una supervisión centralizada.

Cada sede organiza sus actividades formativas, que son ofertadas a todos los/as estudiantes del programa. Se ha podido comprobar que se organizan algunas actividades formativas adicionales, todas ellas coherentes con los objetivos y competencias del programa.

Se aportan evidencias de actuaciones realizadas para atender las recomendaciones recibidas en los distintos informes externos de evaluación recibidos. La memoria no ha sido sometida a ninguna modificación sustancial, y las modificaciones menores que han sido incorporadas han sido oportunamente comunicadas a la Agencia en los autoinformes de seguimiento.

La satisfacción de los/as estudiantes con distintos aspectos relacionados con la organización y desarrollo del programa es en general buena en ICADE, superando con cierta holgura el nivel medio de 3 en una escala de 5. También es buena en la Universidad de Deusto, salvo en lo que respecta a la coordinación de las actividades formativas. Los indicadores de satisfacción sin embargo quedan por debajo de la media en la IQSSM. En la visita se comenta que puede estar debido a la reciente incorporación de numerosas actividades, que todavía requieren ciertos esfuerzos para encajarlas de forma oportuna en el programa. Se aprecia que los/as responsables son conscientes de estas limitaciones y están procurando actuar al respecto.

Por lo tanto, puede concluirse que en general el título se ha implantado conforme a las características establecidas en la memoria verificada, no habiéndose producido modificaciones relevantes que alteren su esencia.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda intensificar los esfuerzos por mejorar la coordinación de las distintas actividades formativas que se desarrollan dentro del programa.
- Se recomienda analizar las causas de la peor satisfacción con la organización y desarrollo de los estudiantes en la IQSSM y poner en marcha acciones para corregir esta situación.

2. IRIZPIDEA: INFORMAZIOA ETA GARDENTASUNA / CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estandarra: Unibertsitateak interes-talde guztiei doktorego-programaren eta programaren kalitatea bermatzen duten kudeaketa-prozesuen ezaugarri eta emaitzen berri modu egokian emateko mekanismoak ditu.

Estándar: La universidad dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

- **2.1 jarraibidea: Unibertsitateak doktorego-programari, haren ezaugarriari, garapenari eta lortutako emaitzei buruzko informazio objektiboa, osatua eta eguneratua argitaratzen du.**
Directriz 2.1: La universidad pública información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- **2.2 jarraibidea: Unibertsitateak doktorego-programari buruzko informazio garrantzitsua erraz eskuratzeko aukera bermatzen die interes-talde guztiei.**
Directriz 2.2: La universidad garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.
- **2.3 jarraibidea: Unibertsitateak doktorego-programari dagokion Kalitatea Bermatzeko Sistema (KBS) argitaratzen du.**
Directriz 2.3: La universidad pública el SGC en el que se enmarca el programa de doctorado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

Justificación de la valoración

El principal medio de información son las tres webs de las tres instituciones participantes.

Se observa en las entrevistas con el estudiantado que se informa a todos/as ellos/as de las actividades realizadas en los diferentes centros universitarios que participan en el doctorado por si el alumnado quisiera asistir a las mismas.

La web de la Universidad de Deusto ofrece la información más relevante del programa y, en particular, los detalles del SGC que rige su funcionamiento, las competencias, líneas de investigación, cómo optar a una mención internacional y sobre cómo realizar un doctorado industrial.

La web de la Universidad de Comillas también ofrece información bastante completa, incluyendo resultados del programa y gran parte de los datos que constan en la web de la Universidad de Deusto.

La web de la Universidad Ramón Llull también ofrece dicha información aunque es menos interactiva.

RECOMENDACIONES:

- Existe poca conexión y coordinación entre las diferentes páginas webs, por lo que deberían implantarse acciones de coordinación entre las mismas.

- Así mismo, se debería indicar en las diferentes webs de una forma más visual que se trata de un programa de doctorado interuniversitario.
- La forma de acceso a la información del plan de estudios del doctorado en la web de la Universitat de Ramon Llull debería ser más intuitiva y sencilla de localizar.
- Siguiendo las recomendaciones que se hicieron en 2018 en el informe de seguimiento de Unibasq, se debería publicar información acerca de la inserción laboral de las personas egresadas e indicar un enlace con el repositorio de tesis defendidas.
- Incluir información sobre recursos materiales de los que dispone la Universidad para dicho programa.
- Incluir información fácilmente accesible sobre satisfacción de doctorandos/as y los principales indicadores del título.
- Incluir un enlace directo a las becas en el apartado del doctorado para mejorar su accesibilidad.
- Revisar el apartado de "Tesis doctoral" puesto que no contiene información.

3. IRIZPIDEA: KALITATEA BERMATZEKO SISTEMA (KBS) / CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Estandarra: Unibertsitateak formalki ezarritako eta inplementatutako Kalitatea Bermatzeko Sistema bat dauka, eta doktorego-programaren etengabeko hobekuntza ziurtatzen du eraginkortasunez.

Estándar: La universidad dispone de un sistema de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

- **3.1 jarraibidea: ezarritako KBS-ak erabakiak hartzeko eta doktorego-programa eraginkortasunez kudeatzeko garrantzitsuak diren informazioaren eta emaitzen (eta, bereziki, ikaskuntzaren emaitzei eta interes-taldeen gogobetzeari buruzkoen) bilketa bermatzen du.**
Directriz 3.1: El SGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- **3.2 jarraibidea: ezarritako KBS-ak doktorego-programaren ebaluazioa eta hobekuntza errazten duten prozedurak ditu**
Directriz 3.2: El SGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.
- **3.3 jarraibidea: ezarritako KBS-ak iradokizunei eta erreklamazioei erantzuteko prozedura egokiak ditu.**
Directriz 3.3: El SGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza excelentemente

Justificación de la valoración

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales tiene certificada la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) conforme a las directrices del programa AUDIT y dispone de una herramienta informática para su consulta (Auraportal). El SGC obtuvo la certificación en marzo de 2016. Se constata en la web de la titulación la existencia de información suficiente y en el informe de autoevaluación se ofrecen resultados de encuestas de satisfacción, propuestas de mejora, etc.

El SGC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado. Existen informes de seguimiento de la titulación y una comisión de calidad a nivel de centro.

Se dispone de un procedimiento de evaluación del profesorado propio y desarrollado por la Unidad de Innovación de la Universidad de Deusto. También existe un procedimiento para la atención de sugerencias y reclamaciones.

2. DIMENTSIOA. BALIABIDEAK / DIMENSIÓN 2. RECURSOS

4. IRIZPIDEA. LANGILE AKADEMIKOAK / CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estandarra: Langile akademikoak nahikoak eta egokiak dira, doktorego-programaren ezaugarriak, zientzia-eremua eta prestatzen ari diren ikertzaileen kopurua kontuan hartuta.

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado,

el ámbito científico y el número de personal investigador en formación.

- **4.1 jarraibidea: langile akademikoek doktorego-programan parte hartzeko eskatutako betekizunak betetzen dituzte, eta beren ikerketa-esperientzia egiaztatu dute.**

Directriz 4.1: El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.

- **4.2 jarraibidea: langile akademikoak nahikoak dira eta beren funtzioak era egokian betetzeko beharrezkoa den dedikazioa dute, ikerketa-ildo bakoitzean prestatzen ari diren ikertzaileen kopurua eta doktorego-programaren izaera eta ezaugarriak kontuan hartuta**

Directriz 4.2: El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número del personal investigador en formación en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

- **4.3 jarraibidea: doktorego-programak tesiak tutorizatu eta zuzentzeko zeregina aitortzeko mekanismoak ditu.**

Directriz 4.3: El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.

- **4.4 jarraibidea: nazioarteko adituek jarraipen-batzordeetan eta tesien epaimahaietan duten parte-hartze maila egokia da, programaren zientzia-eremua kontuan hartuta.**

Directriz 4.4: El grado de participación de expertos y expertas internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

Justificación de la valoración

El profesorado que participa en el programa de doctorado se ha mantenido bastante estable. En el momento de verificar la memoria un 60% del profesorado contaba con sexenio vivo. Dicho porcentaje ha crecido en ambas líneas de investigación. Si bien la producción investigadora de los/as participantes no parece haber sido muy elevada en el pasado (si se compara el número medio de sexenios, inferior a 1 en las distintas sedes, con la antigüedad media del profesorado participante, en torno a 12, 15 y 18 años en Deusto, ICADE y Ramón Llull respectivamente), sí se aprecia un interés por fomentar una mayor actividad, lo cual está mejorando los indicadores. Los indicadores proporcionados sobre número de publicaciones y proyectos de investigación financiados en convocatorias públicas competitivas avalan esta tendencia.

Si bien se intenta equilibrar el trabajo de las dos líneas, el número de tesis que se están desarrollando es superior en la segunda, siendo el papel de la primera muy limitado en ICADE y la Universidad Ramón Llull. No obstante, el profesorado se estima suficiente para abordar el volumen de trabajo, comentándose que ningún miembro del claustro de profesores/as supervisa más de cinco tesis doctorales.

Las distintas instituciones participantes en el programa tienen mecanismos internos para reconocer la labor realizada por el profesorado participante. Aunque no se ofrecen datos objetivos de satisfacción del profesorado al respecto, no se aprecia como una cuestión relevante.

El programa ha contado con invitados/as internacionales que han impartido seminarios y colaborado en actividades formativas. No se ofrecen datos sobre participación en comisiones o tribunales. En cualquier caso, la participación de este tipo de profesorado se estima comparativamente aceptable para un programa de estas características.

La satisfacción de los/as estudiantes con el profesorado es buena (por encima de 3 sobre 5) y especialmente elevada cuando se valora la relación con los/as directores de tesis (por encima de 4 sobre 5). La satisfacción de los/as directores/as de tesis es en general positiva salvo en algunos aspectos relacionados con recursos materiales y servicios.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda seguir potenciando la actividad investigadora de los/as docentes vinculados al programa de doctorado y estableciendo incentivos para motivar dicha actividad.

5. IRIZPIDEA. BALIABIDE MATERIALAK ETA ZERBITZUAK / CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

Estandarra: aurreikusitako jarduerak garatzeko jarritako baliabide materialak eta zerbitzuak egokiak dira, doktorego-programaren ezaugarriak, zientzia-eremua eta prestatzen ari diren ikertzaileen kopurua kontuan hartuta.

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número del personal investigador en formación.

- **5.1 jarraibidea: erabilgarri dauden baliabide materialak egokiak dira, ikerketa-ildo bakoitzean prestatzen ari diren ikertzaileen kopurua eta doktorego-programaren izaera eta ezaugarriak kontuan hartuta.**

Directriz 5.1: Los recursos materiales disponibles son adecuados al número del personal investigador en

formación en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

- **5.2 jarraibidea: orientazio akademikoko zerbitzuek ikertzaile izan nahi duten ikasleen prestakuntzaprozesuaren premiei erantzuten diete.**

Directriz 5.2: Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación del alumnado como investigadores e investigadoras.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

Justificación de la valoración

Se realizó la visita a las instalaciones de la Universidad de Deusto.

Los recursos infraestructurales disponibles, aunque difieren ligeramente en cada una de las Universidades participantes, se estima que son adecuados y suficientes para el desarrollo de la actividad. Los recursos bibliográficos también se estiman adecuados, con acceso a las bases de datos más relevantes.

Cada institución cuenta con sus correspondientes servicios de orientación que, al margen de las propias estructuras del programa, ofrecen soporte a los/as estudiantes. Ya, a nivel de cada sede, se utilizan distintos mecanismos para gestionar la comunicación con los/as estudiantes.

Aquellos/as estudiantes que cuentan con contratos docentes o investigadores reciben además apoyo económico para la movilidad internacional. Se ha constatado que muchos de ellos/as han aprovechado estas oportunidades.

Las encuestas realizadas a Directores/as de Tesis revelan cierta insatisfacción con la disponibilidad de becas y de algunos recursos (salas de trabajo, herramientas para el seguimiento de doctorados/as)

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda intensificar los esfuerzos para ofrecer incentivos y ayudas a la movilidad internacional tanto para doctorados/as como para docentes.

3. DIMENTSIOA EMAITZAK/ DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

6. IRIZPIDEA. IKASKUNTZAREN EMAITZAK / CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Estandarra: Ikaskuntzaren emaitzak bat datoz MECES-eko 4. mailarekin.

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

- **6.1 jarraibidea: doktorego-programaren adierazle akademikoen emaitzak eta bilakaera egokiak dira.**

Directriz 6.1: Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución son adecuados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

Justificación de la valoración

El número de personas egresadas en el momento en que elaboró el autoinforme era de 15 (6 en Deusto, 2 en IQSSM y 7 en ICADE), aunque en la visita al programa se ha podido comprobar que dicho número continua creciendo. Teniendo en cuenta los/as estudiantes que estudian a tiempo parcial, los/as estudiantes que solicitan prórroga (en torno a dos tercios) y el abandono, pueden considerarse unos resultados aceptables teniendo en cuenta la juventud del programa. Es pronto para valorar de forma fiable los resultados del programa, pero se pueden considerar comparativamente razonables para un programa de doctorado en esta disciplina.

El número de estudiantes que ha abandonado el programa se cifra en 24 (en el periodo contemplado en el autoinforme), estimado en un 25% (los/as estudiantes de nuevo ingreso de acuerdo a los informes de seguimiento asciende a 96). Es una tasa de abandono elevada, pero habitual en programas de doctorado.

Existen evidencias de calidad de las tesis doctorales (publicaciones en revistas indexadas en rankings reconocidos como JCR).

Por el momento no es posible valorar la evolución de los indicadores, pues el programa es muy joven.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda analizar las causas de abandono del programa e identificar acciones de mejora enfocadas a

minimizarlo.

7. IRIZPIDEA. GOGOBETETZEAREN ETA ERRENDIMENDUAREN ADIERAZLEAK / CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCION Y RENDIMIENTO.

Estandarra: Doktorego-programaren adierazleen emaitzak egokiak dira, haren ezaugarriak, testuinguru sozioekonomikoa eta ikerketa-testuingurua kontuan hartuta.

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

- **7.1 jarraibidea: prestatzen ari diren ikertzaileen, irakasleen, egresatuen eta bestelako interes-taldeek gogobetetze-maila egokia da.**
Directriz 7.1: La satisfacción del personal investigador en formación, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés es adecuada.
- **7.2 jarraibidea: adierazleak egokiak dira prestatzen ari diren ikertzaileen profilerako, programaren zientzia-eremua kontuan hartuta.**
Directriz 7.2: Los indicadores son adecuados al perfil del personal investigador en formación, de acuerdo con el ámbito científico del programa.
- **7.3 jarraibidea: adierazleen bilakaera bat dator egiaztatutako memorian ezarritako aurreikuspenekin.**
Directriz 7.3: La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.
- **7.4 jarraibidea: egresatuen laneratzea bat dator programaren testuinguru sozioekonomikoarekin eta ikerketatestuinguruarekin.**
Directriz 7.4: La inserción laboral de las personas egresadas es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración

De acuerdo el estudio de personas egresadas que se proporciona (datos de mayo de 2019 proporcionados por 7 personas egresadas de 13 posibles) muestran un elevado grado de satisfacción con el programa (por encima de 4 sobre 5).

Las encuestas realizadas a los Directores/as de Tesis muestran un elevado grado de satisfacción, salvo en algunos aspectos relacionados con recursos disponibles.

Los resultados de las encuestas realizadas al personal en formación muestran mayores divergencias. La satisfacción media es razonable (por encima de 3 sobre 5) en ICADE, presenta algún aspecto peor valorado en Deusto (el referente a la coordinación) y es claramente inferior en la IQSSM (especialmente en aspectos relacionados con la organización y desarrollo del título).

La demanda se ha mantenido estable y los indicadores de resultados, si bien el programa se encuentra en una fase muy temprana de implantación que impiden valorarlos con fiabilidad, parecen razonables para un título de esta disciplina y estas características.

El estudio de inserción laboral ofrece buenos resultados. El 100% de las personas egresadas que respondieron la encuesta están trabajando, pero ya lo estaban antes de entrar. Al comienzo de un programa de estas características, la mayor parte de los/as estudiantes es personal docente e investigador de las instituciones participantes y, por lo tanto, la inserción laboral no es un indicador que realmente refleje el potencial de programa.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda analizar las causas que han llevado a la reducida valoración de algunos aspectos del programa en algunas sedes y llevar a cabo iniciativas enfocadas a eliminarlas.
- Se recomienda tomar medidas para reducir las diferencias de satisfacción entre sedes y establecer sistemas de comparación y referencia entre las mismas.